

1094 -
DECRETO No. DE 2017
(29 DIC 2017)

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

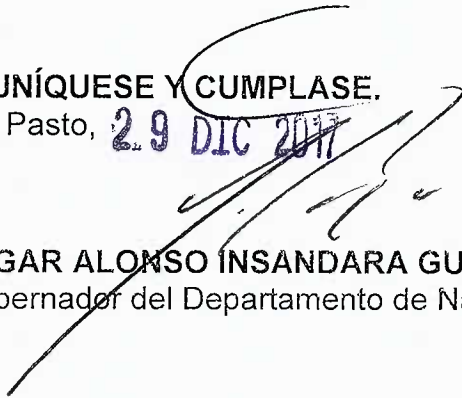
Artículo 1º.- Nombrar a partir del primer (1) día del mes de enero de 2018, al señor JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO, identificado con la cédula de ciudadanía No.98.399.722, en el cargo de Secretario Tic, Innovación y Gobierno Abierto, Código: 020 Grado: 02, de la Gobernación de Nariño.

Artículo 2º.- Comunicar al señor JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO, del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 29 DIC 2017



EDGAR ALONSO INSANDARA GUERRERO
Gobernador del Departamento de Nariño (E)

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano.

Proyectó: Isabel Profesional Talento Humano.